

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CARGOTREK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **CARGOTREK S.A.** ubicada en Kennedy Norte Mz 104 solar 12, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **Wilson Augusto Orellana Jiménez**, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, y, **Sergio Josué Rosero Caicedo**, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, en calidad de presidente de la compañía el Señor Sergio Josué Rosero Caicedo, actúa como secretario de la misma el Señor **Wilson Augusto Orellana Jiménez** y como comisario la Señora **Cinthia Caicedo Ubilla**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. 3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 21 de febrero del 2020, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratar el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2019, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del

Gerente General correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2019, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) **Wilson Augusto Orellana Jiménez Accionista; F) Sergio Josué Rosero Calcedo Accionista; F) Sergio Josué Rosero Calcedo Presidente de la Junta; F) Wilson Augusto Orellana Jiménez Secretario de la Junta, Gerente General.**

*Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-*

*Guayaquil, 28 de febrero del 2020.*

**Wilson Augusto Orellana Jiménez  
Accionista.**

**Sergio Josué Rosero Calcedo  
Accionista.**

**Sergio Josué Rosero Calcedo  
Presidente de la Junta**

**Wilson Augusto Orellana Jiménez  
Secretario de la Junta  
Gerente General**